

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos: Licenciado Ricardo Moreno Batida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Dra. Yazmín Nájera Romero, Primera Síndica; Lcda. Ana Victoria Pliego Tapia, Segunda Regidora; Lcda. Belem Garay Garduño, Cuarta Regidora; Lcda. Araceli Mendoza Flores, Novena Regidora; Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor; Dr. Francisco Núñez Reyes, Consejero Jurídico; C.P. Rocío Guerrero Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtra. Rosario Selene Márquez Hernández, Directora General de Administración; Mtra. Ana Yolanda Esquivel Jaramillo, Directora General de Desarrollo Económico; Mtra. Andrea Ma. del Rocío Merlos Nájera, Directora General de Bienestar; Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta, Director General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana; Ing. Arq. Maximino Bueno Gutiérrez, Director General de Obras Públicas; Lcda. Angélica Annel Neri Villavicencio, Directora General de Medio Ambiente; Lcdo. Jorge Alberto Ayón Monsalve, Director General de Seguridad y Protección; Ing. Gustavo Anaya Maya, Director General de Servicios Públicos; Lcdo. Mario Alberto Medina Peralta, Director General de Gobierno; Mtro. Florencio Valladares Zambrano, Tesorero Municipal; Dra. Zulairam Janet Arreola Arreola, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca; Lcda. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lcdo. Jesús Ramírez Saucedo, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Ing. Alberto Isaac Valdés Ramírez, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Mtra. Berenice Castro Plaza, Directora General del Instituto Municipal de Cultura

Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Física y Deporte de Toluca; Lcda. Victoria Sánchez Gómez, Directora General de Educación, Cultura y Turismo; Lcdo. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); Lcdo. Fernando Reyes Muñoz, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; Ing. Arnulfo Martínez Sánchez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Estado de México y el Dr. Jorge Edgar Bernáldez García, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca como invitado especial; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
2. Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria por el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
3. Presentación de los resultados generales del Diagnóstico del Registro Municipal de Trámites y Servicios.
4. Presentación del Plan Estratégico de Mejora Regulatoria 2025-2027.
5. Informe de las acciones de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios de la Ventanilla Única.
6. Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

PRIMERO. - En el *Primer Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico procede a la lectura del Orden del Día y pone a consideración de los integrantes el contenido de esta. Se recaba la votación y el Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SEGUNDO. – En el *Segundo Punto* del Orden del Día, corresponde a la Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por el Licenciado Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; por lo que el Secretario Técnico solicita a los integrantes ponerse de pie. Acto seguido el Licenciado Ricardo Moreno Bastida, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, realiza la toma de protesta respectiva para el periodo 2025-2027 e informa que la Comisión Municipal queda conformada en la fecha de la presente sesión, firmándose el acta constitutiva correspondiente a la instalación de esta.

*Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca
2025-2027*

	NOMBRE	CARGO
1	Lcdo. Ricardo Moreno Bastida	Presidente Municipal Constitucional de Toluca. <i>Presidente, con voz y voto</i>
2	Lcdo. José Juan Gómez Urbina	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. <i>Con voz</i>
<i>Vocales con voz y voto</i>		
3	Dra. Yazmín Nájera Romero	Primera Síndica
4	Lcda. Ana Victoria Pliego Tapia	Segunda Regidora
5	Lcda. Belem Garay Garduño	Cuarta Regidora
6	Lcda. Araceli Mendoza Flores	Novena Regidora
7	Lcdo. Luis Felipe García Chávez	Décimo Primer Regidor
8	Dr. Francisco Núñez Reyes	Consejero Jurídico
9	C.P. Rocío Guerrero Álvarez	Titular del Órgano Interno de Control
10	Mtra. Rosario Selene Márquez Hernández	Directora General de Administración
11	Mtra. Ana Yolanda Esquivel Jaramillo	Directora General de Desarrollo Económico
12	Mtra. Andrea Ma. del Rocío Merlos Nájera	Directora General de Bienestar

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	NOMBRE	CARGO
<i>Vocales con voz y voto</i>		
13	Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta	Director General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana
14	Ing. Arq. Maximino Bueno Gutiérrez	Director General de Obras Públicas
15	Lcda. Angélica Annel Neri Villavicencio	Directora General de Medio Ambiente
16	Lcdo. Jorge Alberto Ayón Monsalve	Director General de Seguridad y Protección
17	Ing. Gustavo Anaya Maya	Director General de Servicios Públicos
18	Mtro. Justo Núñez Skinfill	Secretario del Ayuntamiento
19	Lcdo. Mario Alberto Medina Peralta	Director General de Gobierno
20	Mtro. Florencio Valladares Zambrano	Tesorero Municipal
21	Dra. Zulairam Janet Arreola Arreola	Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca
22	Lcda. Celfa Vázquez González	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca
23	Lcdo. Jesús Ramírez Saucedo	Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
24	Ing. Alberto Isaac Valdés Ramírez	Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca
25	Mtra. Berenice Castro Plaza	Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
26	Lcda. Victoria Sánchez Gómez	Directora General de Educación, Cultura y Turismo
27	Lcdo. Mauricio Massud Martínez	Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM)
28	Lcdo. Fernando Reyes Muñoz	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO)

Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	NOMBRE	CARGO
<i>Vocales con voz y voto</i>		
29	C.P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca
30	Mtro. Isidro Rogel Fajardo	Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México
31	Ing. Arnulfo Martínez Sánchez	Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Estado de México

TERCERO. – El *Tercer Punto* del Orden del Día, es el relativo al Diagnóstico del Registro Municipal de Trámites y Servicios. En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico señala que en este diagnóstico se muestra el estatus en que se recibe el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y hace la exposición del objetivo, la metodología del diagnóstico, los hallazgos y problemáticas identificadas y las propuestas de mejora. Menciona que, de los 319 trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento de Toluca, 147 trámites y servicios (46%) no cuentan con un mapeo de procesos en los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, lo que dificulta su estandarización; 40 trámites y servicios (12.5%) pueden eliminarse debido a duplicidad, por tratarse únicamente de cobros administrativos o por ser actividades que las dependencias realizan de forma programada; 83 trámites y servicios (26%) pueden ser objeto de simplificación, ya sea reduciendo requisitos o agilizando su proceso; 184 trámites y servicios tienen información desactualizada en el REMTyS, lo que puede generar confusión en los ciudadanos; 131 trámites y servicios (41%) son susceptibles de digitalización, ya sea de principio a fin o en alguna de sus etapas. *ANEXO 1*.

CUARTO. – El *Cuarto Punto* del Orden del Día concierne a la presentación del Plan Estratégico de Mejora Regulatoria 2025-2027, punto en el que el Secretario Técnico manifiesta que el objetivo de dicho programa es establecer un modelo integral de simplificación y digitalización de trámites y servicios en el municipio de Toluca. Además, busca la creación de un Centro de Servicios Administrativos Municipal para mejorar la gestión gubernamental, fomentar la transparencia y ofrecer una atención ciudadana más eficiente. *ANEXO 2*.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

QUINTO. - El *Quinto Punto* del Orden del Día, se refiere al Informe de las acciones de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios de la Ventanilla Única. En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico menciona que el objetivo de la digitalización es mejorar la eficiencia, reducir tiempos de atención y facilitar el acceso a los ciudadanos. Explica que el proyecto se implementará en dos etapas, priorizando los trámites de mayor impacto. En la primera, se digitalizarán 20 trámites esenciales, seleccionados por su alta demanda y facilidad de implementación y en la segunda se integrarán 30 trámites adicionales para completar el proceso de digitalización.

Asimismo, señala que los beneficios esperados son la reducción de tiempos de espera y eliminación de procesos burocráticos innecesarios; mayor transparencia y trazabilidad en la gestión de trámites; el acceso 24/7 para los ciudadanos desde cualquier dispositivo y el ahorro en costos administrativos y mejor uso de recursos.

De igual manera, menciona que, para la implementación y seguimiento, se llevará a cabo la capacitación al personal para garantizar un uso eficiente de la plataforma; se realizará una estrategia de difusión para informar a la ciudadanía sobre el uso del sistema y el monitoreo y ajustes continuos para mejorar la experiencia del usuario. *ANEXO 3.*

SEXTO. - En el *Sexto Punto* del Orden del Día, corresponde al mensaje y clausura de la sesión a cargo del Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien manifiesta en su intervención la satisfacción de poner en marcha otro instrumento para el desarrollo y bienestar de Toluca, con la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027.

Avanzamos en el propósito que nos mueve de hacer que nuestra querida Toluca sea un lugar más fácil y amable para vivir, trabajar y crecer; donde abrir un negocio sea sencillo, donde los trámites no sean un dolor de cabeza y donde todos tengamos más oportunidades para salir adelante. eso es lo que buscamos con la mejora regulatoria.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La importancia de impulsar la mejora regulatoria radica en que queremos hacer las reglas más claras, los trámites más rápidos y las oficinas del gobierno más eficientes. se trata de poner orden para hacerle más sencilla la vida a los comercios, las industrias y los emprendedores.

Las familias tendrán más trabajo, las empresas crecerán y Toluca se hará más fuerte. Con reglas simples y justas, vamos a generar confianza y abrir la puerta a nuevas inversiones. Por eso, la mejora regulatoria es clave para el desarrollo económico y el bienestar compartido de la gente.

Esta comisión es un órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos para implementar y conducir un proceso continuo y permanente de mejora regulatoria en el municipio.

En esta primera sesión ya hemos dado pasos importantes, y quiero destacarlos...

Primero, presentamos los resultados del Diagnóstico del Registro Municipal de Trámites y Servicios. Retomo algunos hallazgos: tenemos 349 trámites y servicios del gobierno municipal, 141 son trámites y 178 son servicios. concluimos que 40 de todos ellos se pueden eliminar porque están repetidos o son cosas que las dependencias ya hacen solas; otros 83 pueden ser más sencillos. el 70%, o sea 220, son gratuitos para la ciudadanía, y en 2024 atendimos más de 4.5 millones de estos trámites y servicios, con un promedio de 8.5 días para resolverlos.

Con este diagnóstico, vamos a trabajar con todas las dependencias, con mis compañeras y compañeros directores y las personas servidoras públicas para simplificarlos. Presentaremos los resultados de estos primeros esfuerzos de simplificación en la próxima sesión de la comisión.

Parte medular de esto es la plataforma de digitalización; vamos a poner en línea al menos 50 trámites y servicios, para que los puedan hacer desde su casa o en persona, usando la tecnología. Esto lo haremos con las dependencias, el área de gobierno digital y la Coordinación de Mejora Regulatoria, siguiendo la

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

nueva ley nacional para eliminar trámites burocráticos y corrupción que tiene como objetivo reducir a la mitad el número de trámites, requisitos y tiempo de resolución y digitalizar, por lo menos, el 80 por ciento para facilitar la vida de los ciudadanos.

Todo se basará en 10 principios: que el gobierno haga el trabajo pesado, que no pidamos papeles que ya tenemos, que juntemos trámites, que quitemos lo que no sirve, que lo digital valga igual que lo físico, que todo se simplifique antes de digitalizarlo, que se homologuen vigencias, que las renovaciones sean automáticas, que haya avisos en vez de permisos cuando se pueda, y que prioricemos los trámites más usados y a personas de grupos vulnerables.

Otra propuesta del plan estratégico es crear el Centro de Servicios Administrativos de Toluca. Queremos un lugar en el centro y otro en la zona norte donde la gente pueda hacer los trámites más comunes rápido y bien.

Ya identificamos los primeros 6 trámites para digitalizar, entre los cuales se encuentran la licencia de funcionamiento SARE, el refrendo de licencia de funcionamiento, la constancia de terminación de obra; también pedimos a todas las áreas del Ayuntamiento que nos digan qué otros trámites y servicios podemos sistematizar.

El martes pasado aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, y ahí hemos establecido como estrategia fortalecer el marco regulatorio municipal para que las normas sean claras, accesibles y eficientes.

Nos hemos propuesto revisar las disposiciones vigentes a través de una agenda regulatoria que prevenga la generación de nuevas cargas administrativas innecesarias.

Toluca, con su legado histórico de grandeza, se encuentra ante un horizonte pleno de oportunidades. Este municipio ha sido cuna y testigo del desarrollo de empresas y comercios que han generado empleos y prosperidad para miles de familias.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El gobierno que presido está comprometido a trabajar en coordinación con la Gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, y con el sector productivo, para asegurar que este impulso económico se mantenga y se fortalezca.

Ya hemos implementado medidas concretas: se ha facilitado la apertura inmediata de negocios, otorgando un plazo de 90 días para el cumplimiento de requisitos, y se ha eliminado la obligación de renovar anualmente las licencias comerciales.

Nuestra meta es que, para el año 2027, Toluca se consolide como el municipio del país donde resulte más sencillo y ágil establecer una empresa.

Con todos estos instrumentos que hemos reseñado hoy, buscamos posicionar a Toluca como la capital de las oportunidades y el progreso para todas y todos los toluqueños.

Para lograrlo, es imprescindible la colaboración entre el gobierno municipal, el sector empresarial y la ciudadanía. En este sentido, hago un respetuoso exhorto a las y los integrantes de la comisión municipal de mejora regulatoria para que, con su experiencia y compromiso, contribuyan activamente a este esfuerzo.

Les invito a que, desde este órgano colegiado, impulsen esta labor de simplificación, desregulación e innovación y aseguren que las acciones que aquí se acuerden se traduzcan en beneficios tangibles para la población. Su participación es fundamental para que Toluca se distinga como un referente de desarrollo en el Estado de México y recupere su lugar como uno de los municipios más destacados del país, con una economía sólida y un bienestar compartido para todas y todos.

Por último, manifiesta que siendo las diez horas con veinte minutos del veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, queda debidamente instalada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca para el

Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

periodo constitucional de gobierno 2025-2027 y se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca-----

Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de acuerdo con lo que establece el artículo 5.101 del Código Reglamentario Municipal de Toluca-----



LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

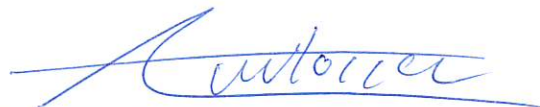


LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ URBINA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIO TÉCNICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



DRA. YAZMIN NÁJERA ROMERO
PRIMERA SÍNDICA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



LCDA. ANA VICTORIA PLIEGO TAPIA
SEGUNDA REGIDORA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



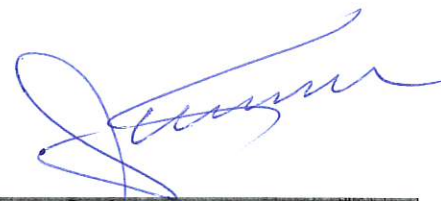
LCDA. BELEM GARAY GARDUÑO
CUARTA REGIDORA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



LCDA. ARACELI MENDOZA FLORES
NOVENA REGIDORA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



LCDO. LUIS FELIPE GARCÍA CHÁVEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



DR. FRANCISCO NUÑEZ REYES
CONSEJERO JURÍDICO Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 28 de marzo de 2025. Consta de 15 fojas".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LCDO. MAURICIO MASSUD MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL
ESTADO DE MÉXICO (CONCAEM) Y VOCAL
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

LCDO. FERNANDO REYES MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL
VALLE DE TOLUCA (CANACO) Y VOCAL DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

C.P. VERÓNICA VALDÉS GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO PRO CENTRO
HISTÓRICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

MTRO. ISIDRO ROGEL FAJARDO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

ING. ARNULFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
(CMIC) ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

C.P. ROCÍO GUERRERO ÁLVAREZ
CONTRALORA MUNICIPAL Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 28 de marzo de 2025. Consta de 15 fojas".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



MTRA. ROSARIO SELENE MÁRQUEZ
HERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



MTRA. ANA YOLANDA ESQUIVEL
JARAMILLO

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



MTRA. ANDREA MA. DEL ROCÍO MERLOS
NÁJERA

DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ARQ. ELIUD GABRIEL MEDINA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN,
PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA Y VOCAL
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



ING. ARQ. MAXIMINO BUENO GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

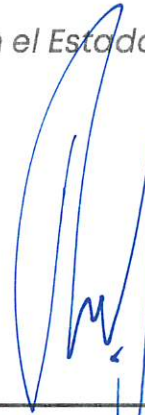
LCDA. ANGÉLICA ANNEL NERI
VILLAVICENCIO
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 28 de marzo de 2025. Consta de 15 fojas".

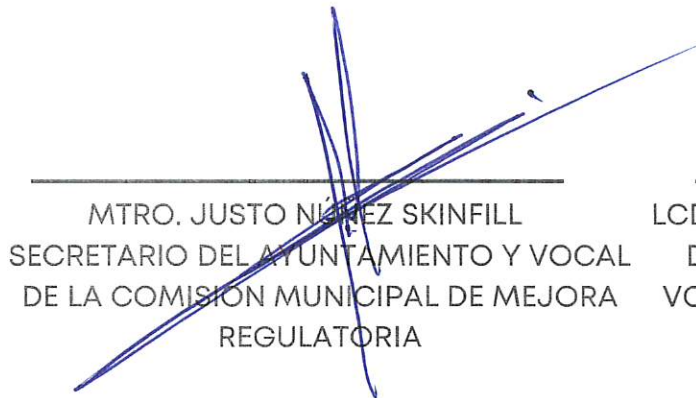
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



LCDO. JORGE ALBERTO AYÓN MONSALVE
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



ING. GUSTAVO ANAYA MAYA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



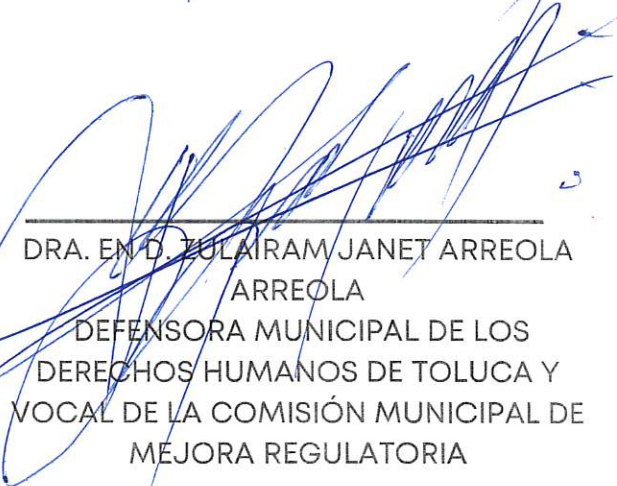
MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



LCDO. MARIO ALBERTO MEDINA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



MTRO. FLORENCIO VALLADARES
ZAMBRANO
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



DRA. EN D. ZULAIRAM JANET ARREOLA
ARREOLA
DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE TOLUCA Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 28 de marzo de 2025. Consta de 15 fojas".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



LCDA. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



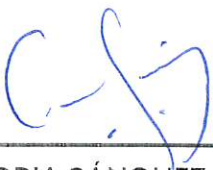
LCDO. JESÚS RAMÍREZ SAUCEDO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ING. ALBERTO ISAAC VALDÉS RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y
VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



MTRA. BERENICE CASTRO PLAZA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE TOLUCA Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



LCDA. VICTORIA SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y TURISMO Y VOCAL DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 28 de marzo de 2025. Consta de 15 fojas".